

[Imprimir](#)[Cerrar](#)

Fwd: RV: Itinerario RYSLWB

De: **maria del refugio arrieta** (cuquis_arrieta@hotmail.com)
 Enviado: viernes, 29 de enero de 2016 11:14:18 p.m.
 Para: marycarmen cardona (marycardona2004@hotmail.com)

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: "Daniela Proa Reguero" <tipsventas1@lalianxa.com.mx>
Fecha: 29 de enero de 2016 17:13:37 GMT-6
Para: María Del Refugio Aprieta <cuquis_arrieta@hotmail.com>
Asunto: RV: Itinerario RYSLWB

Razón social	Origen:	VIVMTY 0002 MTY MONTERREY - TERMINAL C NL Nuevo Leon MX MX
Aerolinesas Nacionales S.A. de C.V.		
RFC. ANA050518RL1		
Carr. Miguel Aleman Km. 24 S/N	Reservación:	RYSLWB
Col. Apodaca Centro CP. 66600		
Apodaca, Nuevo León	Fecha de creación:	
	No. de asientos:	1

Pasajeros

Pasajero	No de cliente	Descripción	Solicitud	Información para contacto
DEL ANGEL/PLACIDO		ADULT	1#2#3	Teléfono casa: Correo electrónico: TIPSVENTAS1@LALIANXA.COM.MX

Itinerario

Vuelo	Fecha	Origen	Destino	Pasajeros	Asiento	Clase	Estatus	Salida	Llegada
VIV1702	31Jan2016	MTY MONTERREY - TERMINAL C	MEX MEXICO DF	DEL ANGEL/PLACIDO	17E	G	HK	08:00	09:35
VIV1705	14Feb2016	MEX MEXICO DF	MTY MONTERREY - TERMINAL C	DEL ANGEL/PLACIDO	20F	M	HK	16:05	17:40

Información importante para el pasajero:

- La factura electrónica de tu compra la puedes solicitar con nuestro agente de ventas, favor de proporcionar su RFC y correo electrónico para que pueda ser generada. Adicional puedes proporcionar tus datos en www.vivaaerobus.com sección Mi Vuelo/Facturación Electronica. Para mayor detalle consultar el aviso de Facturación Electrónica.
- El día del vuelo todos los pasajeros deberán presentarse a los mostradores de Vivaerobus localizados dentro de la Terminal Aérea, con 2 horas de anticipación a la hora programada de salida del vuelo. Todos los vuelos cierran la documentación de pasajeros y equipaje 45 minutos antes de la salida programada. En caso de presentarse después del cierre de la documentación o en caso de no tomar o perder el vuelo la tarifa pagada por concepto del vuelo y demás pagos realizados por servicios adicionales no serán reembolsados. Para abordar el avión es necesario presentar su clave de reservación, comprobante de pago e identificación oficial de cada pasajero (incluyendo la de los menores de edad, de cero a diecisiete años).
- Los cambios de horario, fecha y nombre pueden realizarse a más tardar 4 horas antes de la salida programada del vuelo; aplican a los cambios cargos cuya tarifa vigente puede ser consultada en la página www.vivaaerobus.com. Todo cambio está sujeto a disponibilidad de espacio y tarifa y podrán realizarse únicamente a través de www.vivaaerobus.com, en Vivatienda o en el Centro de Atención Telefónica de VivaAerobus.
- VivaAerobus permite a cada pasajero dependiendo de la franquicia de equipaje elegida lo siguiente:
- **VivaPlus.**- permite a cada pasajero llevar dos piezas de equipaje de mano abordó sin cargo adicional que en conjunto no excedan los 10 kg, y no rebasen las dimensiones máximas de 55 x 40 x 20 centímetros; y a documentar una maleta de hasta 25 kilogramos y 158 centímetros lineales sin costo alguno.
- **VivaBasico.**- permite a cada pasajero llevar dos piezas de equipaje de mano abordó sin cargo adicional que en conjunto no excedan los 10kg., y no rebasen las dimensiones máximas de 55x40x20 centímetros, así como a documentar una maleta de hasta 15 kg y 158 centímetros lineales.
- **VivaLight.**- Sólo permite equipaje de mano. Permite a cada pasajero llevar dos piezas de equipaje de mano abordó sin cargo adicional que en conjunto no excedan los 10kg respetando las dimensiones máximas de 55x40x20 centímetros.
- **VivaSmart.**- Sólo permite a cada pasajero llevar dos piezas de equipaje de mano abordó sin cargo adicional que en conjunto no excedan los 15kg., y no rebasen las dimensiones máximas de 55 x 40 x 20 centímetros..



FACTURA

TTA9004034M8
TIPS AND TRIPS AGENCIA DE VIAJES SA DE CV
CALZ DEL VALLE OTE 400 L-81 MOLL DEL VALLE
DEL VALLE - SAN PEDRO GARZA GARCIA - 66220
NUEVO LEON - MEXICO

serie: S
folio: 7399
folio fiscal D3D7F304-B126-4E6E-BD2C-D51CB6B5095E
fecha: 2016-01-31 vencimiento: 2016-01-31
certificado: 00001000000301818990
regimen fiscal: REGIMEN LEY PERSONAS MORALES
método de pago: TARJETA DE CREDITO
numero de cuenta:0000
unidad de medida: NO APLICA
forma de pago: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Cliente

MGE850101H17
MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO
JUAREZ 100
CENTRO - ESCOBEDO - 66050
NUEVO LEON - MEXICO

Servicio

AEREO: PLACIDO DEL ANGEL - VIVAAEROBUS - - MTY/MTY/MEX -
GASTOS ADMINISTRATIVOS -

Precio	IVA	Impuestos	Total
2080.10	332.90	844.00	3257.00
300.00	48.00	0.00	348.00
2380.10	380.90	844.00	3605.00

precio (sin impuestos) : **2380.10**
iva 16.00 % : **380.90**
otros impuestos : **844.00**
total : **3605.00**

Total en letra: (tres mil seiscientos cinco pesos 00/100 MN)

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|D3D7F304-B126-4E6E-BD2C-D51CB6B5095E|2016-02-02T10:34:51|XN0lebTePm9iXbp9NZAMWXMjkPsGE7ea3HaplXyHIPIHfaCR0bUy36lJmdxQjLT/Ofc2IVfEeb9CBUENICRAIj3kw6PRwI9jMPvQ4OrHEY6kYpaWRGkzwTGc3Fu4DI6EnNORI5G9tCWtq/Ogx6VUdvl/+gX7PINO03nqVTpHs=|00001000000306850881||

Sello digital CFDI/CFD

XN0lebTePm9iXbp9NZAMWXMjkPsGE7ea3HaplXyHIPIHfaCR0bUy36lJmdxQjLT/Ofc2IVfEeb9CBUENICRAIj3kw6PRwI9jMPvQ4OrHEY6kYpaWRGkzwTGc3Fu4DI6EnNORI5G9tCWtq/Ogx6VUdvl/+gX7PINO03nqVTpHs=

Número de serie del certificado SAT

00001000000306850881

Fecha y hora de certificación

2016-02-02T10:34:51

Señal SAT

Ri z36fjX+GrOm4Le06MRrVAIRIUQXEX5Wy49SLvg9tj6nCqbqMy9PZkvKr2FpR5ivVQ9qoeTRUmZJ7vF1mYd+8NqUjMDGe+KlztTWOBXCHtwq9seOml
Fob... jvOGWJalOC80y4j/zhapNvwvTR0X0MvtrJXAUzzwzM=



Este documento es una impresión de un CFDi.



Por este pagare me(nos) obligo(amos) a pagar solidariamente a la orden de TIPS AND TRIPS AGENCIA DE VIAJES SA DE CV en esta plaza el día del vencimiento la cantidad de 3,605.00 . Si este pagare no es cubierto a su vencimiento 31JAN2016, quedo(amos) obligado(s) a pagar intereses moratorios del 5% mensual hasta la liquidación del mismo. Este pagare se rige por la ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. En caso de cheques devueltos, se les cargara el 20% de recargos, según el artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, más el IVA y los cargos generados por el mismo.

La reproducción apócrifa de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones fiscales. Efectos fiscales al pago.



Verificación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet

A través de esta opción, Usted podrá verificar si el comprobante fue Certificado por el SAT

Folio Fiscal

RFC Emisor

RFC Receptor

X

Proporcione los dígitos de la imagen

Verificar CFDI



RFC del Emisor	Nombre o Razón Social del Emisor	RFC del Receptor	Nombre o Razón Social del Receptor
TTA9004034M8	TIPS AND TRIPS AGENCIA DE VIAJES SA DE CV	MGE850101H17	MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO
Folio Fiscal	Fecha de Expedición	Fecha Certificación SAT	PAC que Certificó
D3D7F304-B126-4E6E-BD2C-D51CB6B5095E	2016-01-31T10:34:59	2016-02-02T10:34:51	PFE140312IW8
Total del CFDI	Efecto del Comprobante	Estado CFDI	
\$3,605.00	ingreso	Vigente	

Imprimir

opción (ANEXOS - Academia de Formación y Desarrollo Policial (FASP – SPA – SUBSEMUN 2015), el cual deberá remitirse al correo electrónico: lecruz@secretariadoejecutivo.gob.mx, a más tardar el día 03 de abril del año en curso.

Es importante señalar que, se aperturarán grupos especiales dirigidos a los Altos Mandos de la Policía Municipal a efecto de que en dicho grupo se puedan intercambiar experiencias de alta dirección. Para pronta referencia los grupos están marcados en el cronograma con un asterisco (*).

En términos de lo establecido por los *"Criterios de Implementación del Programa Rector de Profesionalización"*, ratificados mediante acuerdo 06/XXXVI/14 por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de septiembre de 2014, sólo deberán remitir a este Secretariado Ejecutivo, con quince días naturales previos al inicio del Diplomado, la petición oficial y la Ficha de Validación de Planes y Programas de Capacitación, en original debidamente llenada y con firmas autógrafas.

Ahora bien, con la finalidad de cumplir con las disposiciones administrativas de la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla-Iniciativa Mérida "General Ignacio Zaragoza", en el link: <http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/fondos-subsidios/subsemun.php>, elegir la opción (ANEXOS - Academia de Formación y Desarrollo Policial (FASP – SPA – SUBSEMUN 2015), encontrará los siguientes documentos: Anexo 3: Convenios; Anexo 4: Reglamento para el ingreso a la Academia; Anexo 5: Formato para generar la facturación electrónica; Anexo 6: Requerimientos por participante y Anexo 7: Certificación de cuenta bancaria, para su conocimiento.

Asimismo, se pone a su disposición los datos de los enlaces de la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla-Iniciativa Mérida "General Ignacio Zaragoza"

Nombre: Lic. María del Carmen López Fernández

Cargo: Subdirectora

Teléfonos de Oficina: 22 22 11 77 90, 22 22 11 80 00, 22 22 11 80 60 y 22 22 11 80 61, Extensiones 30152, 30170, 30183 y 30582

Celular: 22 25 50 85 15

Correo Electrónico: mclopez@cesppuebla.gob.mx

Nombre: Lic. Alfonso Sánchez Salgado

Cargo: Subdirector

Teléfonos de Oficina: 22 22 11 77 90, 22 22 11 80 00, 22 22 11 80 60 y 22 22 11 80 61 Extensiones 30101, 30103 y 30051

Correo Electrónico: a.sanchez@cesppuebla.gob.mx

Nombre: C.P. Adriana López Vélez

Cargo: Jefe de Departamento

Teléfonos de Oficina: 22 22 11 80 00, 22 22 11 80 60, 22 22 11 80 61 y 22 22 11 77 90 Extensiones 30101, 30103 y 30051

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO TÉCNICO
OFICIO No. DGAT/1176/2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D.F., a 24 de marzo de 2015

LIC. CÉSAR GERARDO CAVAZOS CABALLERO

Presidente Municipal Constitucional de General Escobedo, Nuevo León

Presente.

Con un afectuoso saludo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 4, 10 fracción VII, 18 fracciones I, XXIV y XXV de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 6 fracción VIII, 17, 19 fracción XIX y 22, fracciones II y XV del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; me permito solicitar su valioso apoyo y colaboración para que por su amable conducto se coordine la asistencia de los 3 mandos comprometidos durante este ejercicio fiscal en el Anexo de SUBSEMUN para que participen en el **Diplomado Para Mandos Medios de Policía Municipal**.

Es importante mencionar que los mandos medios policiales en activo que sean propuestos por dicho municipio para cursar el Diplomado de referencia deberá cumplir con el perfil siguiente:

- a) Experiencia mínima de un año en puestos de mando operativo;
- b) Tener a su cargo personal policial operativo, y
- c) Evaluación de Control de Confianza aprobada y vigente.

Dicho Diplomado dará inicio el 13 de abril del año en curso y contará con 17 fechas para elegir, los detalles los encontrará en el link: <http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/fondos-subsidios/subsemun.php>, elegir la opción (ANEXOS - Academia de Formación y Desarrollo Policial (FASP – SPA – SUBSEMUN 2015), en el Anexo 1.

La capacitación de referencia será coordinada por este Secretariado Ejecutivo y se realizará en la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla-Iniciativa Mérida "General Ignacio Zaragoza", por lo que, agradeceré su apoyo para que se realicen las gestiones correspondientes ante la Academia de referencia, para que el personal de mando de ese municipio asista a las capacitaciones respectivas, de acuerdo al número de elementos comprometidos en el Anexo correspondiente.

Para realizar el registro de los elementos designados por dicho Municipio deberán requisitar el formato Anexo 2 que se localiza en el link: <http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/fondos-subsidios/subsemun.php>, elegir la

Celular: 22 26 06 83 18

Correo Electrónico: alopez@cesppuebla.gob.mx

Con el propósito de disponer de un canal único de comunicación que facilite la atención de las inquietudes o dudas que sobre el particular pudieran surgir, se designan como enlaces por parte de esta Dirección General a los siguientes servidores públicos:

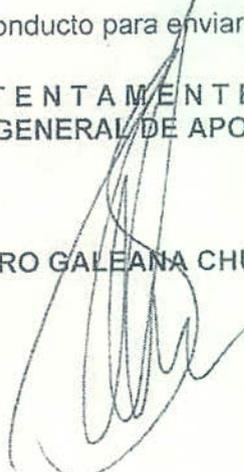
Nombre: Mtro. Francisco Alfredo Rodríguez Cruz, Director de Área
Teléfono: 01 55 50 01 36 50, ext. 39099
Correo electrónico: farodriguez@secretariadoejecutivo.com.mx

Nombre: Lic. América Soto Reyes, Subdirectora de Área
Teléfono: 01 55 50 01 36 50, ext. 39212
Correo electrónico: amsoto@secretariadoejecutivo.com.mx

Sin otro particular, aprovecho este conducto para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE APOYO TÉCNICO

HOMERO GALEANA CHUPÍN



C.C.P.- C.P. JORGE CARLOS HURTADO VALDEZ.- Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su conocimiento.- Presente.
C.C.P.- LIC. CARLOS FELIPE ORTEGA RUBIO.- Secretario Ejecutivo Adjunto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Presente.
C.C.P.- DRA. MARÍA DE LOURDES ROSALES MARTÍNEZ.- Rectora de la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla-Iniciativa Mérida "Gral. Ignacio Zaragoza".- Presente.
C.C.P.- ING. MIGUEL ÁNGEL CASIO PIÑA.- Secretario Ejecutivo de Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública de Nuevo León.- Para su conocimiento.- Presente.

MAQA FARC/ASR

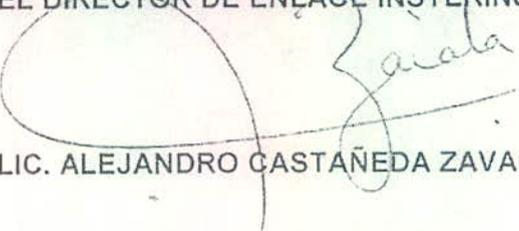
FOLIO: 18-1121

**C.P. ELIEZER VILLARREAL GONZÁLEZ
ENLACE SUBSEMUN DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 Párrafo Noveno y Décimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 1, 3 fracción IX, 6 Fracción III, 9 Fracción X y 12 Fracción X del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que crea el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y en atención a su Oficio SAFT/21/2015, a través del cual hace mención que el 16 de junio de 2015, realizó la transferencia electrónica por concepto de pago de 3 (tres) elementos policiales en el Diplomado a Mandos Medios de Policía Preventivo Municipal, y que quedó pendiente de capacitar a 1 (uno) de ellos, a quién solicita sea capacitado en el periodo del 1 al 13 de febrero del año en curso; sobre el particular, respetuosamente le manifiesto que habiendo confirmado dicha situación, efectivamente será recibido el elemento en la Academia, para brindarle la capacitación de referencia en la fecha que expresa.

Sin otro particular, reitero a Usted mi más atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 8 DE ENERO DE 2016
EL DIRECTOR DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL**


LIC. ALEJANDRO CASTAÑEDA ZAVALA

C.c.p. Mtro. Carlos Jesús Cadena Lozano - Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública - Para su conocimiento. Presente.
Dra. María de Lourdes Rosales Martínez - Rectora de la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla-Iniciativa Mérida "General Ignacio Zaragoza" - Para su conocimiento. Presente.
Archivo.